

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****SERVICIO DE COOPERACIÓN LOCAL**

ANUNCIO de formalización del contrato de las obras de “refuerzo del firme del tramo CP. SO-P-6001, entre PP.KK.: 0+500 al 2+840 tramo San Leonardo de Yagüe-límite de provincia”

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento de la Resolución de Presidencia de fecha 1 de diciembre de 2014, se formaliza el contrato de las obras de: “Refuerzo del firme del tramo CP. SO-P-6001, entre pp.kk.: 0+500 al 2+840 tramo San Leonardo de Yagüe-Límite de Provincia”, cuyo detalle es el siguiente:

1.- *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.
- c) Número de expediente: 5 Carreteras 2014.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>.

2.- *Objeto del contrato*

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción del objeto: Refuerzo del firme del tramo CP. SO-P-6001, entre pp.kk.: 0+500 al 2+840 tramo San Leonardo de Yagüe-Límite de Provincia.
- c) CPV: 45212212 y DA0345230000.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: *Boletín Oficial de la Provincia*.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8-09-2014.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Valor estimado del contrato:* 126.000,00 euros.

5.- *Presupuesto base de licitación.* Importe neto 104.628,10 euros. Importe del I.V.A. 21.971,90 euros. Importe total 126.000,00 euros.

6.- *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 1 de diciembre de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 17 de diciembre de 2014.
- c) Contratista: Ecoasfalt, S.A.
- d) Importe de adjudicación: Importe neto 86.900,00 euros. Importe del I.V.A. 18.249,00 euros. Importe total 105.149,00 euros.

Soria, 19 de diciembre de 2012.– El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

2950

BOPSO-147-29122014